

PINTURAS EL MAESTRO CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012
En Dólares de los Estados Unidos de América



INDICE

Notas	Pág
1 Información general	7
2 Bases de presentación	7
3 Políticas adoptadas para la preparación de los EEEF	8
4 Norma no adoptada	13
5 Explicación de efectos de la transición a NIIF	13
6 Efectivo	14
7 Cuentas por cobrar comerciales	14
8 Otras cuentas por cobrar	15
9 Inventarios	15
10 Propiedad y equipos	15
11 Cuentas por pagar comerciales	16
12 Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	16
13 Impuestos por pagar	17
14 Capital social	20
15 Reserva legal	20
16 Costo de venta	20
17 Gastos de administración y venta	20
18 Eventos subsecuentes	21

PINTURAS EL MAESTRO CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012
En Dólares de los Estados Unidos de América



1. Información General

PINTURAS EL MAESTRO CIA. LTDA., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en Abril del 2004, mediante Resolución No.213 emitida por la Superintendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil en Mayo del 2004. Sus operaciones consisten principalmente en la distribución y comercialización de artículos de ferretería.

La compañía tiene como domicilio la Provincia de Manabí, Cantón Manta, en la Cdla. Lotización Entrevías calle Av. 113 No.S/N. La Administración Tributaria Ecuatoriana le asigno el Registro Único de Contribuyente (RUC) No.1391727240001.

De acuerdo con el Art. 198 de la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcancen el 50% o más del capital social y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en causal de disolución, si los accionistas no proceden a reintegrar o a limitar el fondo asignado al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.

2. Bases de preparación de los Estados Financieros

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Para la Compañía éstos son los primeros estados financieros preparados de conformidad con las NIIF para las PYMES. La Compañía ha seguido los procedimientos y criterios establecidos en la Sección 35 "Transición a la NIIF para las PYMES" en la preparación de estos estados financieros.

En la nota 5, a los estados financieros, se provee una explicación de los efectos que la adopción de NIIF para las PYMES, tuvo sobre la posición financiera de apertura al 1 de enero del 2011, y el desempeño financiero previamente reportados por la Compañía al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2011.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta General de Socios de la Compañía con fecha 30 de Marzo del 2013.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c. Moneda funcional y de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de las NIIF para las PYME "Conversión de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

PINTURAS EL MAESTRO CIA. LTDA.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012
En Dólares de los Estados Unidos de América**



Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y al inicio y final del 2011 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

d. Uso de estimados y juicios

La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

e. Estados financieros comparativos

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIIF requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior, y de acuerdo a la Sección 35, se debe comparar con el inicio y final del período de transición que fue el año 2011.

f. Período de reporte

El ejercicio económico obligatorio a desarrollar contable y tributariamente corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

3. Políticas de contabilidad significativas aplicadas para la emisión de los estados financieros

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, para propósitos de transición a las NIIF para las PYME, a menos que otro criterio sea indicado.

3.i. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.ii. Instrumentos financieros básicos

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

Préstamos y partidas por cobrar

PINTURAS EL MAESTRO CIA. LTDA.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012
En Dólares de los Estados Unidos de América**



Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas y documentos por cobrar.

3.iii. Inventarios

Los inventarios se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización. El costo se determina por el método del costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios, y otros incurridos para llevar el inventario a su localización y condición actual.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

3.iv. Propiedad y equipos

Reconocimiento y medición

Las partidas son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. La propiedad, planta y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Las propiedades y equipos se presentan principalmente a su costo atribuido, que representa su valor razonable con base en avalúos practicados por peritos independientes; y, cuando fue impracticable realizar la comparación con avalúos relacionados, los activos se presentaron a su costo de adquisición. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en instalaciones, equipos y muebles son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

PINTURAS EL MAESTRO CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2012

En Dólares de los Estados Unidos de América



Depreciación

La depreciación de instalaciones, equipos y muebles se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de la propiedad, planta y equipos, en función de la vida útil establecida en la normativa tributaria, que se asemeja a la vida útil económica real que estima la administración de la Compañía. Las vidas útiles estimadas para los períodos, actual y comparativos son las siguientes:

Edificios	20 años
Maquinaria	10 años
Equipos	entre 3 y 10 años
Vehículos	<u>5 años</u>

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.v. Deterioro

Activos financieros

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no tiene otra alternativa que aceptar la reestructuración, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, o la desaparición de un mercado activo para una inversión.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada periodo y representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas incobrables. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

Activos no financieros

PINTURAS EL MAESTRO CIA. LTDA.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012
En Dólares de los Estados Unidos de América**



El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, diferentes a inventarios, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en un pequeño grupo de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si las mismas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

3.vi. Beneficios a empleados

Beneficios a largo plazo

La legislación laboral establece la constitución de una reserva por jubilación patronal cuando los empleados han cumplido más de 25 años continuos o discontinuos, sin embargo las provisiones por planes de jubilación patronal son aceptados por la administración tributaria cuando los empleados cumplen más de 10 años continuos o discontinuos hasta llegar a los 25 años de labores en una empresa, caso contrario el gasto por esta reserva no sirve la deducibilidad de los ingresos.

Así también, de acuerdo con disposiciones del Código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía procederá con el reconocimiento de la provisión requerida cuando los empleados cumplan más de 10 años prestando sus servicios a la empresa.

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

PINTURAS EL MAESTRO CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2012

En Dólares de los Estados Unidos de América



Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones.

Así también, la compañía debe reconocer el 15% de la utilidad anual, por concepto de participación laboral en las utilidades, y se registra con cargo a los resultados del ejercicio en se devenga.

Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado para dar por terminada la relación contractual con los empleados.

3.vii. Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

3.viii. Reconocimiento de ingresos ordinarios y gastos

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta. En el caso de ventas, la transferencia generalmente ocurre al momento de la entrega de los productos en las instalaciones del comprador y/o cuando este último recoge de las instalaciones de la Compañía los productos.

PINTURAS EL MAESTRO CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012
En Dólares de los Estados Unidos de América



Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

3.ix. Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente reconocido en resultados. El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

4. Norma contable no adoptada

Según disposición de la Administración Tributaria, al momento de conciliar la utilidad contable con la gravable, no aceptará la reversión de gastos de años anteriores, lo cual afecta el diferimiento del impuesto a la renta según la Sección 34 "Impuesto a las Ganancias", por este motivo, La Compañía no piensa adoptar esta norma en la preparación de los estados financieros y el alcance del impacto no ha sido determinado.

5. Adopción por primera vez de las NIIF

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañía y publicada el 31 de diciembre de 2008, se estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía está obligada a adoptar las nuevas normas a partir del 1 de enero del 2012, siendo su período de conversión de NEC a NIIF el inicio y final del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010, se expidió el Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades "NIIF para las PYMES", para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. En base a esta resolución, la compañía está obligada a aplicar las NIIF para las PYMES, por cumplir con las siguientes condiciones:

- Monto de activos inferiores a cuatro millones de dolares (4.000.000,00);
- Valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dolares (5.000.000,00); y,
- Tenga menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Como se indica en la nota 2(a), estos son los primeros estados financieros de la Compañía preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Para los años anteriores y hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de general aceptación en Ecuador.

En la preparación del estado de situación financiera de apertura bajo NIIF, la Compañía ha ajustado los montos reportados previamente en los estados financieros preparados bajo las Normas de Contabilidad de general aceptación en Ecuador al 1 de enero del 2011, con la finalidad de reportar saldos comparativos.

PINTURAS EL MAESTRO CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012
En Dólares de los Estados Unidos de América



Resultados acumulados por aplicación de NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.ICI. CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, determinó que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Una explicación de cómo la transición de NEC a NIIF han afectado la situación financiera y el desempeño financiero se muestra en los siguientes cuadros y notas que se acompañan:

Conciliación del patrimonio neto

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio neto de la Compañía al 1 de enero del 2011 (fecha de transición) y al 31 de diciembre del 2011 (estados financieros comparativos):

	1 de enero del 2011	31 de diciembre del 2011
Patrimonio de la Compañía reportado según NEC:	118.805	182.445
Ajustes por adopción por primera vez		(206.505)
Detalle de ajustes por adopción de NIIF:		
Revaluación del costo de:		
Terrenos	50.000	-
Baja de activos:		
Cuentas por cobrar	(147.144)	-
Vehículos	(1.520)	(86.500)
Estimación para riesgos incobrables	(11.075)	-
Regularización de la depreciación acumulada		17.300
Reconocimiento de otras cuentas por cobrar	108.000	
Reconocimiento de impuesto a la renta	(17.766)	17.766
Reconocimiento de cuentas por pagar a proveedores	(187.000)	-
	<hr/>	<hr/>
Efecto de ajustes por adopción de NIIF	(206.505)	(51.434)
	<hr/>	<hr/>
Patrimonio de la Compañía según NIIF	(87.700)	(75.494)

Explicación de ajustes por adopción de NIIF por primera vez:

- Revalúo del costo de terreno, de acuerdo al valor de mercado según valores establecidos a través del pago de las obligaciones municipales.
- Baja de activos por no cumplir con los requerimientos de la norma contable, para ser reconocido como tales.

PINTURAS EL MAESTRO CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012
En Dólares de los Estados Unidos de América



- Reconocimiento de deterioro sobre las cuentas por cobrar a clientes por estimación de cuentas incobrables.
- Regularización de la depreciación acumulada por los ajustes a los vehículos.
- Reconocimiento de cuentas por cobrar a relacionadas y cuentas por pagar a proveedores no registradas oportunamente.

6. Efectivo

El detalle del efectivo y equivalente de efecto, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero de 2011</u>
Caja	50.076	8.913	43.747
Depósitos en bancos	10.328	50.232	108.468
Depósito a plazo			30.000
	<u>60.404</u>	<u>59.145</u>	<u>182.215</u>

7. Cuentas por cobrar comerciales

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del 2011</u>
Clientes	278.004	305.958	109.176
Estimacion para cuentas incobrables	<u>(13.303)</u>	<u>(11.075)</u>	<u>(11.075)</u>
	<u>264.701</u>	<u>294.883</u>	<u>98.101</u>

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables, fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del 2011</u>
Saldo inicial	11.075	11.075	-
Gasto del ejercicio	<u>2.228</u>	<u>-</u>	<u>11.075</u>
	<u>13.303</u>	<u>11.075</u>	<u>11.075</u>

8. Otras cuentas por cobrar

Un detalle de las otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del 2011</u>
Relacionadas	257.418	155.112	137.672
Anticipos a proveedores	12.526	5.513	10.249
Funcionarios y empleados	<u>29.800</u>	<u>9.606</u>	<u>2.677</u>
	<u>299.744</u>	<u>170.231</u>	<u>150.598</u>

PINTURAS EL MAESTRO CIA. LTDA.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012
En Dólares de los Estados Unidos de América**



El IVA por cobrar se origina por la compra de bienes y servicios para el giro del negocio, y se compensa mensualmente con el IVA generado en las ventas.

Las Retenciones de Impuesto a la Renta de clientes, se compensa con el impuesto a la renta causado, que se determina mediante una conciliación entre la utilidad contable y la tributaria, al final del ejercicio fiscal corriente.

9. Inventarios

Los inventarios incluyen los productos de ferretería disponibles para la venta, no registran efecto por deterioro que sean relevantes por lento movimiento o caducidad, o ajuste por Valor Neto de Realización.

10. Equipos y muebles

Un detalle de los equipos y muebles, es el siguiente:

	<u>Vehículos</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Muebles y equipos de oficina</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Costo o costo atribuido:						
Saldos al 1 de enero del 2011	30.079		15.940	17.863	1.981	65.863
Adiciones		71.738	1.812	1.543	1.648	76.741
Saldos al 31 de diciembre del 2011	30.079	71.738	17.752	19.406	3.629	142.604
Adiciones	40.614		-		8.455	49.069
Saldos al 31 de diciembre del 2012	<u>70.693</u>	<u>71.738</u>	<u>17.752</u>	<u>19.406</u>	<u>12.084</u>	<u>191.673</u>
Depreciación acumulada:						
Saldos al 1 de enero del 2011	-	-	-	-	-	-
Gasto depreciación del año	(6.016)	-	-	-	-	(6.016)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	(6.016)	-	-	-	-	(6.016)
Gasto depreciación del año	(10.077)	(4.443)	(1.775)	(1.307)	(670)	(18.272)
Saldos al 31 de diciembre del 2012	<u>(16.093)</u>	<u>(4.443)</u>	<u>(1.775)</u>	<u>(1.307)</u>	<u>(670)</u>	<u>(24.288)</u>
Valor en libros neto:						
Al 1 de enero del 2011	<u>30.079</u>	<u>-</u>	<u>15.940</u>	<u>17.863</u>	<u>1.981</u>	<u>65.863</u>
Al 31 de diciembre del 2011	<u>24.063</u>	<u>71.738</u>	<u>17.752</u>	<u>19.406</u>	<u>3.629</u>	<u>136.588</u>
Al 31 de diciembre del 2012	<u>54.600</u>	<u>67.295</u>	<u>15.977</u>	<u>18.099</u>	<u>11.414</u>	<u>167.385</u>

PINTURAS EL MAESTRO CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012
En Dólares de los Estados Unidos de América



11. Propiedades de inversión

El movimiento de las propiedades de inversión, fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del 2011</u>
Saldo inicial	140.000	140.000	140.000
Construcción en curso	<u>86.899</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>226.899</u>	<u>140.000</u>	<u>140.000</u>

Las propiedades de inversión incluyen un terreno adquirido y una edificación pendiente de concluir, el cual será alquilado para locales comerciales en la ciudad de Portoviejo.

12. Cuentas por pagar a proveedores

Los Acreedores comerciales incluyen a proveedores de mercadería locales para el giro del negocio, no incluye partes relacionadas, tienen vencimiento corriente y no generan intereses

13. Impuestos

13.i. Situación tributaria

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

13.ii. Tasa de impuesto a la renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 23% (24% en 2011). Dicha tasa se reduce al 13% (14% en 2011) si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

13.iii. Anticipo del impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

PINTURAS EL MAESTRO CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012
En Dólares de los Estados Unidos de América



13.iv. Impuestos por cobrar

El detalle de los impuestos por cobrar, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del 2011</u>
Impuesto al Valor Agregado	3.115	12.932	3.109
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	34.875	18.829	11.333
	<u>37.990</u>	<u>31.761</u>	<u>14.442</u>

13.v. Impuestos por pagar

El detalle de los impuestos por pagar, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del 2011</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta			
e Impuesto al Valor Agregado	18.233	10.173	7.782
Impuesto a la renta	24.208	21.349	17.766
	<u>42.441</u>	<u>31.522</u>	<u>25.548</u>

El impuesto al valor agregado corresponde al valor generado en las ventas mensualmente y se compensaran con el impuesto cobrado, y su liquidación se ha realizado oportunamente.

Las retenciones de impuesto a la renta a proveedores, corresponde a un porcentaje aplicado a la adquisición de bienes y servicios, y se liquida a favor de la Administración tributaria mensualmente oportunamente.

13.vi. Gasto de Impuesto a la Renta-

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 23% (24% en 2011) a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	93.636	84.989
Tasa de impuesto a la renta	<u>23%</u>	<u>24%</u>
Impuesto a la renta contable	21.536	20.397
Incremento (reducción) resultante de:		
Gastos no deducibles	<u>1.506</u>	<u>952</u>
Impuesto a la renta corriente	<u>23.042</u>	<u>21.349</u>

13.vii. Impuesto a la renta por pagar

El impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2012 y 2011 fue el siguiente:

PINTURAS EL MAESTRO CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012
En Dólares de los Estados Unidos de América



	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto a la renta corriente	23.042	21.349
Anticipo de impuesto a la renta determinado	24.208	20.876
Impuesto a la renta a pagar:		
Impuesto a la renta mínimo a pagar	24.208	21.349
Anticipo de impuesto a la renta pagado	(5.380)	(4.120)
Credito tributario años anteriores	(12.932)	(11.333)
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>(21.943)</u>	<u>(18.828)</u>
Impuesto a la renta a pagar	<u>(16.047)</u>	<u>(12.932)</u>

13.viii. Otros asuntos tributarios

- Se grava con tarifa 12% a los servicios financieros
- Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte de la Administración Tributaria.
- La determinación del denominado salario digno mensual: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todo sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.
- Exoneración del pago del impuesto: Para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas y para aquellas sociedades que se constituyen a partir de la vigencia del Código de Producción, las cuales gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la renta durante cinco años.
- Reducción de tarifa del impuesto a la renta para sociedad, la cual se aplicará de manera progresiva a partir del 2011, año en el cual será la tasa del 24%, hasta llegar en el 2013 al 22%.

14. Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

Un detalle de otras cuentas y gastos acumulados por pagar, es el siguiente:

PINTURAS EL MAESTRO CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012
En Dólares de los Estados Unidos de América



	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del 2011</u>
Participación de los trabajadores	16.524	14.998	12.895
Aportes al IESS, IECE y SECAP	3.660	2.791	1.737
Beneficios empleados	13.864	11.116	8.856
Anticipos de clientes	-	5.343	-
Parte relacionada	11.134	-	-
	<u>45.182</u>	<u>34.248</u>	<u>23.488</u>

La participación a trabajadores, de acuerdo con las leyes laborales, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. Los aportes a la seguridad social y los beneficios-sociales, se liquidaron oportunamente de acuerdo a las fechas establecidas legalmente.

15. Obligación bancaria

Las obligaciones bancarias incluyen operaciones con Banco del Pichincha C.A. con vencimiento a largo plazo, con pagos mensuales, y genera una tasa de interese que no supera la tasa autorizada por el Banco Central del Ecuador. Esta operación se encuentra garantizada con las propiedades de inversión.

16. Capital social

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el capital social de la Compañía estaba constituido por \$ 2.400,00 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas.

17. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

18. Costo de venta

El movimiento del costo de venta durante los años 2012 y 2011 fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inventario inicial	344.537	301.257
Compras locales	3.391.539	3.054.145
Inventario final	(382.146)	(344.537)
Otros costos de producción	-	27.409
Costo de venta	<u>3.353.930</u>	<u>3.038.273</u>

19. Gastos de Administración y Venta

Un detalle de los gastos de administración y ventas, es el siguiente:

PINTURAS EL MAESTRO CIA. LTDA.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012
En Dólares de los Estados Unidos de América**



	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos de personal	225.365	181.407
Honorarios profesionales	10.010	6.634
Mantenimiento y reparaciones	24.250	20.167
Combustible	-	9.391
Comisiones	-	41.452
Transporte	-	5.939
Promoción y publicidad	42.143	8.188
Arrendamiento operativo	29.009	-
Seguros y reaseguros	5.078	8.544
Gastos de viajes	12.527	1.800
Servicios basicos	-	6.482
Impuestos contribuciones y otros	-	4.966
Depreciación	18.272	23.316
Gastos por deterioro	2.227	-
Otros Gastos	58.340	50.859
	<u>427.224</u>	<u>369.146</u>

20. Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros adjuntos.

Jehison Andrade Castro
Gerente General

Yessica Mendoza Resabala
Contadora General